



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00717462- -UNC-ME#FFYH (S/E)

---

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 85/2022 por la que se aprueba el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución H.C.D. N° 85/2022 se ha deslizado un error involuntario al consignar el nombre de la cátedra objeto del llamado;

Que corresponde enmendar dicho error;

Por ello

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

**ARTICULO 1º.-** MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 85/2022 sólo en lo referido al nombre de la cátedra, consignada en el visto y en el Artículo 1º de dicha resolución, para que donde dice "...*Estética y Crítica Modernas...*" diga "...***Estética y Crítica Literaria Modernas...***"

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS